



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA JURÍDICA Y
DE CONTRATACIÓN**



**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 032 DE 2018
AVISO DE CONVOCATORIA**

La Secretaría Jurídica y de Contratación, de conformidad con la Delegación contenida en el Decreto 1060 del 30 de diciembre de 2016 , y en atención al Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica el presente aviso de convocatoria pública para la selección objetiva de la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal que en las mejores condiciones ofrezca la ejecución de un contrato cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, SEGMENTACIÓN, GESTIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL CANAL DE CONTACTO DE OCHENTA MIL (80.000) DEUDORES DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (ISVA) PARA LA DIRECCIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.”**

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido por el Literal b) Numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 y reglas generales del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección se debe llevar a través de la modalidad denominada: **Selección Abreviada de Menor Cuantía.**

2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución será hasta el 31 de Diciembre. Vigencia 2018

3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA, EL LUGAR Y FORMA DE LA MISMA

13 de julio de 2018, hasta las 3:00 P.M, en la urna de cristal de la Secretaría Jurídica y de Contratación del Departamento del Quindío, ubicada en el 6to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS MCTE (\$99.185.122)**, incluido impuestos.

Forma de pago: El Departamento del Quindío pagará al oferente seleccionado el valor del contrato mediante pagos mensuales vencidos, previa presentación de facturas y del respectivo informe mensual, acompañado de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, junto con la certificación que acredite el pago de aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales).

5. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato nacional se deja constancia de lo siguiente:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de	Excepción aplicable al proceso de	Proceso de contratación cubierto por el
Gobernación del Quindío Calle 20 No. 13-22 Armenia Quindío		Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO		PBX: 7417700 www.quindio.gov.co



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y
DE CONTRATACIÓN



			contratación superior al valor del acuerdo comercial	contratación 14 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME.	acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile Perú	SI	NO	SI	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		SI	NO	SI	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	NO
Triángulo del Norte	El Salvador Guatemala	SI	SI	SI	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina de Naciones Decisión 439 de 1998 Secretaría CAN		SI	Sin limite	SI	SI

2

6. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

En el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, la convocatoria se limitará exclusivamente a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa) nacionales domiciliadas en el Departamento del Quindío, siempre y cuando se verifiquen los siguientes requisitos:

1. La cuantía del proceso esté por debajo de los \$ 377.066.000 pesos colombianos, como en este caso en el que el presupuesto oficial es de \$99.185.122.
2. Se hayan recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a Mipymes.
3. Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de la Mipymes que manifestó interés.
4. Cuando se pretenda por parte de las Mipymes que la convocatoria se limite al ámbito departamental, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, deberán solicitar expresamente que se limite a Mipymes departamentales, para lo cual además deberán acreditar su domicilio en el departamento con base en el registro mercantil o certificado de existencia y representación legal del proponente, el que en todo caso, debe acreditar que su objeto social o actividad se relaciona con el objeto del contrato.
5. La manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes debe presentarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección, acreditando la condición de Mipymes a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa), además deberá presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

No obstante, cuando en el Registro Único de Proponentes se encuentre debidamente inscrita la condición de Micro, Pequeña o Mediana Empresa, su antigüedad y domicilio; no será necesaria la certificación del contador ni otro certificado de Cámara de Comercio, ni

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co



Departamento del Quindío



**SECRETARÍA JURÍDICA Y
DE CONTRATACIÓN**



el RUT en cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 2º del numeral 6.1. del artículo 6º de la Ley 1150 de 2007 el cual señala: "En consecuencia, las entidades estatales en los procesos de contratación no podrán exigir, ni los proponentes aportar documentación que deba utilizarse para efectuar la inscripción en el registro", por ser ésta plena prueba de dicho hecho, toda vez que, para dicha inscripción en el RUP, se debió aportar la documentación respectiva.

En virtud a lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, para establecer la cuantía del presente proceso para la aplicación de los anteriores criterios de calificación se utilizará la tasa representativa del mercado publicada en el SECOP, certificada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la cual permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2018, por lo tanto se establecen las siguientes conversiones en función del presupuesto oficial para determinar su aplicabilidad o no aplicabilidad:

TRM VIGENTE PARA LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE COLOMBIA CERTIFICADA POR EL MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO.	
UMBRAL MIPYMES EN PESOS COL	\$ 377.066.000
PRESUPUESTO OFICIAL	\$99.185.122
APLICA/NO APLICA	APLICA

7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Las establecidas en el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada 032 de 2018.

8. FORMA PARA CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los estudios previos se podrán consultar en Secretaría Jurídica y de Contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q), correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co y página www.colombiacompra.gov.co

9. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
AVISO DE CONVOCATORIA	27 DE JUNIO DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	27 DE JUNIO DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	27 DE JUNIO DE 2018	Página Web www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 27 DE JUNIO AL 5 DE JULIO DE 2018. EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M; EL DIA 29 DE JUNIO DE 2018 EN HORARIO DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 5:30 P.M	URNA DE CRISTAL PISO 6 GOBERNACION DEL QUINDIO O CORREO ELECTRONICO juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL	6 DE JULIO DE 2018.	Página Web www.colombiacompra.gov.co

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y
DE CONTRATACIÓN



PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DE DE		
RESOLUCIÓN DE APERTURA	DE	6 DE JULIO DE 2018.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.	DE	6 DE JULIO DE 2018.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TERMINO PARA MANIFESTACION DE INTERES AL PROCESO	DE AL	DEL 9 AL 11 DE JULIO DE 2018, EN HORARIO: DE 7:30 AM A 12 M. Y DE 2:00 P.M A 6:00 P.M.	<u>Únicamente a través del correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co</u>
POSIBLE AUDIENCIA DE ESCOGENCIA DE FUTUROS PROPONENTES		12 DE JULIO DE 2018, A LAS 10:00 A.M.	Urna de cristal 6to piso Gobernación del Quindío
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE LOS SELECCIONADOS		12 DE JULIO DE 2018.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS		TERMINO LEGAL	Página Web www.colombiacompra.gov.co
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS		DESDE EL 12 HASTA EL 13 DE JULIO DE 2018 HASTA LAS 3:00 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS	DE Y DE	13 DE JULIO DE 2018, A LAS 3:00 P.M.	Únicamente en el Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
EVALUACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA	DE Y	DEL 16 DE JULIO AL 19 DE JULIO DE 2018.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).
TRASLADO DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y PLAZO PARA SUBSANAR	DEL DE DE	DEL 23 AL 25 DE JULIO DE 2018.	Página Web www.colombiacompra.gov.co
FECHA Y HORA LIMITE PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN		HASTA EL 25 DE JULIO DE 2018 a las 6:00 p.m.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION		27 DE JULIO DE 2018.	6to piso Gobernación del Quindío o correo electrónico juridica.procesos@gobernacionquindio.gov.co

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co



Departamento del Quindío



SECRETARÍA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN



ADJUDICACION o DECLARATORIA DE DESIERTO	27 DE JULIO DE 2018.	Únicamente en el 6to piso Gobernación del Quindío.
TERMINO PARA EL INICIO DE TRÁMITES DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN. EN TODO CASO, EL CONTRATO DEBE QUEDAR SUSCRITO DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN.	Secretaría Jurídica y de contratación, ubicada en el 6to piso del Edificio Sede Administrativa de la Gobernación del Quindío, calle 20 No. 13-22 de Armenia (Q).

NOTA: El presente cronograma puede estar sujeto a cambios, razón por la cual, los oferentes deben estar atentos a las publicaciones que se realicen en la página www.colombiacompra.gov.co

CIELO LÓPEZ GUTIÉRREZ
Secretaría Jurídica y de Contratación
Departamento del Quindío

Elaboró Parte Jurídica:
Revisó parte Jurídica:

Felipe Osorio Polania – Abogado contratista
Néstor Fabián Quintero Orozco. Director de Contratación

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 7417700
www.quindio.gov.co